

FORMULARIO para el ejercicio del DERECHO de ACCESO a la HISTORIA CLÍNICA
(Artículo 15 del Reglamento UE 2016/679 - RGPD)

HISTORIA CLÍNICA DIGITAL ÚNICA DE ARAGÓN – D. GERENCIA del SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

DATOS PACIENTE	Indique si es fallecido <input type="checkbox"/>	NHC		CIA																			
D/D ^a		DNI/NIE																					
DATOS SOLICITANTE (Sólo en caso de representación legal o voluntaria)																							
D/D ^a		DNI/NIE		Parentesco																			
DIRECCIÓN a efectos de notificaciones		Tipo entrega: <input type="checkbox"/> Postal <input type="checkbox"/> Presencial		<input type="checkbox"/> NO avisar tlfno.																			
Domicilio																							
Localidad		Provincia		C.P.	País																		
Teléfono de contacto		E mail																					
SOLICITO (Detalle el motivo, la documentación, proceso/s clínico/s, centro, especialidad y tipo de asistencia)																							
<p>Al amparo del art. 18 de la Ley 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, y conforme a lo preceptuado en el art. 15 del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos (en adelante RGPD), que se me facilite el <u>ejercicio del derecho de acceso a los datos de la historia clínica</u>.</p>																							
<p>En caso de solicitar Imágenes radiológicas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de imágenes</th> <th>Fecha de realización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>						Tipo de imágenes	Fecha de realización																
Tipo de imágenes	Fecha de realización																						

La persona firmante declara que los datos referidos son ciertos y atenderá a la responsabilidad derivada de la vigente legislación.

En _____, a ____ de _____ de 20__

Recibí	FIRMA DEL PACIENTE (Representante legal en su caso)
Fecha de entrega	

SECTOR (A rellenar por SALUD)		Nº de Registro	
Documentación aportada (A rellenar por SALUD) <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Libro familia <input type="checkbox"/> Autorización <input type="checkbox"/> Otros _____			

Notas para la cumplimentación del formulario

- Para el ejercicio de estos derechos puede:
 - Dirigirse a los Servicios de Información y Atención al Usuario de los centros del Servicio Aragonés de Salud donde le informarán y orientarán sobre el tipo de derecho y los requisitos necesarios, le entregarán el formulario correspondiente y gestionarán su solicitud.
 - También puede descargar el formulario de solicitud en la web <https://www.saludinforma.es> y entregarlo presencialmente en los Servicios de Información y Atención al Usuario del Servicio Aragonés de Salud, o bien tramitarlo por cualquier medio de los que dispone la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Es necesario el nombre, apellidos y fotocopia de DNI o certificado electrónico (firma electrónica), o cualquier otro medio de identificación personal válido en Derecho, así como el domicilio para notificaciones, la fecha y la firma del interesado.
- Los mismos datos son necesarios referidos al representante legal en el caso de que el interesado esté incapacitado o actúe mediante representación voluntaria, debiendo además en este caso presentar la documentación que acredite la representación legal.
- El derecho de acceso no podrá llevarse a cabo en intervalos inferiores a 12 meses, salvo causa justificada.
- Concrete claramente el alcance de su petición y los documentos de su historia clínica sobre los que desea ejercer su derecho de acceso.
- En el caso de que se trate del **acceso a la historia clínica de un fallecido** se deberá indicar la relación de parentesco con el fallecido y aportar DNI del mismo y Libro de familia, en su caso, u otra documentación acreditativa. Asimismo, el solicitante DECLARA con su firma que tiene derecho de acceso a los datos contenidos en la historia clínica del paciente fallecido, sin que exista ningún impedimento legal para ejercer este derecho (art 18.4 de la Ley 41/2002).

Requisitos de forma y contenido del informe

- El responsable de tratamiento facilitará al interesado información relativa a sus actuaciones sobre la base de una solicitud de acceso en el plazo de **un mes** a partir de la recepción de la solicitud, de acuerdo con el artículo 12.3 del RGPD, pudiendo prorrogarse otros 2 meses en los casos previstos en dicho Reglamento.
- Si el responsable del tratamiento no da curso a la solicitud del interesado, le informará sin dilación, y a más tardar transcurrido un mes de la recepción de la solicitud, de las razones de su no actuación y de la posibilidad de presentar una reclamación ante una autoridad de control y de ejercitar acciones judiciales.
- La información facilitada en virtud del derecho de acceso será a título gratuito. Cuando las solicitudes sean manifiestamente infundadas o excesivas, especialmente debido a su carácter repetitivo, el responsable del tratamiento podrá:
 - a) cobrar un canon razonable en función de los costes administrativos afrontados para facilitar la información o la comunicación o realizar la actuación solicitada, o
 - b) negarse a actuar respecto de la solicitud.
- Cuando el responsable del tratamiento tenga dudas razonables sobre la identidad de la persona física que cursa la petición, podrá solicitar que se facilite la información adicional necesaria para confirmar la identidad del interesado.
- Cuando el interesado presente la solicitud por medios electrónicos, y a menos que este solicite que se facilite de otro modo, la información se facilitará en un formato electrónico de uso común.
- El derecho a obtener copia de los datos personales solicitados, no afectará negativamente a los derechos y libertades de otros.

Reclamaciones (Tutela de derechos)

- Sin perjuicio de los recursos administrativos o extrajudiciales disponibles, incluido el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control en virtud del artículo 77 del RGPD, todo interesado tendrá derecho a la tutela judicial efectiva cuando considere que sus derechos en virtud del RGPD han sido vulnerados como consecuencia de un tratamiento de sus datos personales.

Información básica sobre protección de datos en cumplimiento del deber de información dispuesto en el RGPD 2016/679

Responsable: Servicio Aragonés de Salud.

Finalidad: Historia Clínica del Servicio Aragonés de Salud.

Legitimación: Ley 41/2002 de Autonomía del Paciente, LOPD, RGPD.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra web:

www.aragon.es/seguridadsalud